MEMORANDO

SGGC
202450500202723
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., JULIO 03 de 2024

PARA: **IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS**
Director Técnico de Gestión Contractual

DE: Subdirectora General de Gestión Corporativa

REFERENCIA: Solicitud Prorroga Contrato IDU-1725-2023

De manera atenta, se solicita la prorroga al servicio No. IDU-1725-2023, que a la fecha se encuentra suscrito con el proveedor MIDOT COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto consiste en: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ACCESO, USO, CONSULTA Y SOPORTE ESPECIALIZADO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DISEÑADA POR MIDOT COLOMBIA SAS, PARA LA APLICACIÓN DE QUINIENTAS (500) PRUEBAS DE INTEGRIDAD A LOS COLABORADORES IDU (SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN), DENTRO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO", con un plazo inicial pactado por el término de SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se rubricó el día 5 de diciembre de 2023, con un plazo contractual hasta el 04 de julio de 2024 y un valor inicial pactado por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($43.241.625) MCTE incluido IVA; Por lo anterior solicito se proceda a surtir el trámite establecido para prorrogar el contrato IDU-1725-2023 por el término de un (01) mes contado a partir del 05 de julio de 2024 y hasta el 04 de agosto de 2024.

Para el efecto, se anexan los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud prorroga No. 1, firmado por las partes
2. Documentos del proveedor:
-Aceptación de prórroga
- Cédula del Representante Legal

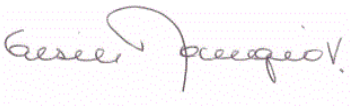
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14

MEMORANDO

SGGC
202450500202723
Información Pública
Al responder cite este número

- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Cámara y Comercio
- Parafiscales

Cordialmente,



GISELE MANRIQUE VACA
Subdirectora General de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada el 03-07-2024 12:13:31 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 17 Folios

Revisó: Sandra Patricia Reyes Tovar-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: ALBA CAROLINA MORA GARZON-Subdirección General de Gestión Corporativa

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14